

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia, de 22 de diciembre de 1999, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de material didáctico. Expediente 3/99/25 (1/98/04 y 1/98/06).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento.
 - c) Número de expediente: 3/99/25 (1/98/04 y 1/98/06).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material vario con destino a centros de ciclos formativos en su adaptación a la LOGSE, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia.
 - c) Lotes:
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1998, y número 205, de 27 de agosto de 1998. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 26 de mayo de 1998, y número 95, de 25 de agosto de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma:
4. Presupuesto de licitación: 219.921.998 pesetas (1.321.757,83 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de diciembre de 1999.
 - b) Contratistas:
 - «Systemcenter, Sociedad Anónima», 2.109.000 pesetas (12.675,35 euros).
 - «Eductrade, Sociedad Anónima», 8.639.366 pesetas (51.923,64 euros).
 - «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», 712.688 pesetas (4.283,34 euros).
 - «Distesa, Sociedad Anónima», 24.992.283 pesetas (150.206,65 euros).
 - «Promax Electrónica, Sociedad Anónima», 18.016.826 pesetas (108.283,31 euros).
 - «Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa», 3.720.000 pesetas (22.357,65 euros).
 - «Sidac, Sociedad Anónima», 2.388.958 pesetas (14.357,93 euros).
 - «Alecop, Sociedad Cooperativa», 2.494.200 pesetas (14.990,44 euros).
 - «Equinse», 24.714.717 pesetas (148.538,44 euros).
 - «Com. Esp. de Equi. e Instal., Sociedad Limitada», 10.622.920 pesetas (63.845,04 euros).
 - «Droquima, Sociedad Limitada», 5.966.600 pesetas (35.859,99 euros).
 - «Ikastaries, Sociedad Anónima», 2.378.960 pesetas (14.297,84 euros).
 - «Omron Electronic, Sociedad Anónima», 960.000 pesetas (5.769,72 euros).
 - «Didaciencia, Sociedad Anónima», 5.549.714 pesetas (33.354,45 euros).
 - «Vitel, Sociedad Anónima», 1.995.761 pesetas (11.994,77 euros).
 - «Prodel, Sociedad Anónima», 5.361.300 pesetas (32.222,06 euros).
 - «Tec. y Sistemas Didácticos, Sociedad Anónima», 19.698.171 pesetas (118.388,39 euros).
 - «Reynaldo Tecnoson, Sociedad Anónima», 18.087.725 pesetas (108.709,42 euros).
 - «Mundimúsica, Sociedad Limitada», 439.800 pesetas (2.643,25 euros).

- «Nda, Sociedad Limitada», 13.939.000 pesetas (83.775,08 euros).
- Soc. Esp. Artículos de Peluquería, 4.469.800 pesetas (26.864,04 euros).
- «Eurociencia, Sociedad Anónima», 3.311.790 pesetas (19.904,26 euros).
- «Merk Farma y Química, Sociedad Anónima», 553.725 pesetas (3.327,95 euros).
- «Informática el Corte Inglés, Sociedad Anónima», 13.746.500 pesetas (82.618,13 euros).
- «Suministros Electrónicos Orgaz, Sociedad Anónima», 17.204.333 pesetas (103.400,12 euros).
- «Construcciones y Equipamiento, Sociedad Limitada», 988.000 pesetas (5.938 euros).
- «Métodos y Sistemas Didácticos, Sociedad Limitada», 839.760 pesetas (5.047,06 euros).
- «Ferretería Real, Sociedad Limitada», 5.188.728 pesetas (31.184,88 euros).
- «Ferretería Santa Engracia, Sociedad Anónima», 831.373 pesetas (4.996,65 euros).

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 219.921.998 pesetas (1.321.757,83 euros).

Sevilla, 22 de diciembre de 1999.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, por delegación (Orden 21 de mayo de 1996), José Ángel Gómez Santana.—La Secretaria general técnica, Asunción Vázquez Pérez.—1.311.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Secretario general técnico de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública corrección de errores de la convocatoria 06-AT-95.2/1999 para la licitación del contrato de servicio de «Mantenimiento de la flota de turismos furgonetas y vehículo de todo terreno de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid».

Habiéndose detectado error en el anuncio para la licitación del contrato servicio correspondiente al expediente 06-AT-95.2/99, y que fue publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» el 13 de diciembre de 1999 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 22 de diciembre de 1999, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la fecha límite de recepción de ofertas, donde dice: «28 de enero de 2000», debe decir: «31 de enero de 2000».

El resto del anuncio permanece invariable.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 23 de diciembre de 1999.—El Secretario general técnico, P. D. F. (Resolución de 14 de abril de 1999), la Jefa del Servicio de Contratación, Rocio Alcoceba Moreno.—1.848.

Resolución del Secretario general técnico de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 29 de diciembre de 1999, por la que se hace pública la convocatoria 06-AT-102.2/1999 para la licitación del contrato de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid en la UZP 01.03 Ensanche de Vallecas Fase I.

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica, números de teléfonos, télex y fax de la entidad adjudicadora:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
Calle Maudes, 17. 28003 Madrid - España.
Teléfono: 91 580 31 83. Fax: 91 580 31 40.

2. Categoría del servicio y descripción. Número de referencia en la CCP. Cantidad, incluida, en su caso, toda opción para contratos posteriores y, si se conoce, la fecha aproximada en que podrán ejercerse las opciones. En su serie de contratos a adjudicar o de contratos renovables dentro de un determinado periodo, fecha aproximada de las posteriores convocatorias de licitación para los servicios que hayan de adjudicarse.

Categoría: 11 Servicios de consultores de dirección y servicio conexos.

Número de referencia de la CCP: 865.

3. Lugar y prestación: Comunidad de Madrid.
4. Prohibición de variantes: Sí.
5. Plazo máximo de terminación de la prestación o duración del contrato de servicio y, si fuera posible, plazo máximo de inicio o de prestación del servicio: Veinticuatro meses.
6. Solicitud de documentación:

- a) Nombre y dirección del departamento al que pueden solicitarse los documentos necesarios: Oficina de Consultas y Proyectos de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Calle Maudes, 17.

- b) Fecha límite para efectuar tal solicitud: 18 de febrero de 2000.

- c) Importe y condiciones de pago de la suma que haya que abonar por dichos documentos.

7. Ofertas:

- a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 25 de febrero de 2000.

- b) Dirección a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Calle Maudes, 17.

- c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

8. Apertura de ofertas:

- a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Convocatoria pública.

- b) Fecha, hora y lugar de la apertura: 2 de marzo de 2000, a las nueve treinta horas, en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

9. Garantías exigidas:

Provisional: 1.010.419 pesetas.

Definitiva: 2.020.838 pesetas.

10. Condiciones básicas de financiación y de pago o referencia a las disposiciones pertinentes.

Presupuesto: 50.520.959 pesetas (su valor en euros es de 303.637,07), con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid.

11. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicataria del contrato: Escritura pública de Unión Temporal de Empresas.

12. Datos sobre la situación del prestador de servicios, así como datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se le exigen:

Solvencia económica y financiera.

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Solvencia técnica o profesional.

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.